

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO Nº 202

sa

Excmos. Sres.
Auditor Presidente
General Consejero Togado
D. CARLOS MELÓN MUÑOZ

Vocal Togado
General Auditor
D. JERÓNIMO DOMÍNGUEZ BASCOY

Sr. Secretario Relator
Teniente Coronel Auditor
D. ÁLVARO F. LAFITA TOGORES

Se constituye la misma en el día de hoy, 13 de diciembre de 2018, con la composición que figura al margen, para ver y tratar de las cuestiones que a continuación se relacionan.

Único.- Asunto número 202.- *“Cese del Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 43 de Burgos, Comandante Auditor D. Esteban José Hernando Zamanillo.”*

Dada cuenta publicada en el Boletín Oficial de Defensa (BOD) nº 242 de fecha 13 de diciembre de 2018, Resolución 431/18443/18, de fecha 5 de diciembre de la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa por el que se promueve al empleo de Teniente Coronel Auditor al Comandante Auditor D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 43 de Burgos, causa legal de cese en el destino y en el cargo que hasta ahora venía ocupando, de conformidad con lo previsto en el artículo 66.2 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar.

La Sala de Gobierno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Comunicar al interesado la resolución administrativa publicada y sus efectos, con la expresión de la causa legal de cese citada.

Una vez practicado lo anterior, remítase al Pleno del Consejo General del Poder Judicial constancia de comunicación al interesado de la publicación de la resolución administrativa citada, con informe de la concurrencia de la causa legal de cese en el cargo de Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 43 de Burgos, Comandante Auditor D. Esteban José Hernando Zamanillo.

Comunicar dicho acuerdo al Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial.

El presente acuerdo de la Sala de Gobierno goza de ejecutoriedad de conformidad con el artículo 158.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

EL AUDITOR PRESIDENTE

Carlos de la Hoya

EL TENIENTE CORONEL AUDITOR,
SECRETARIO RELATOR

